



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19584

07/11/2017

54408

AUTOR/A: SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que en abril de 2017, se llevaron a cabo las obras de rehabilitación y eliminación de patologías estructurales en las marquesinas de los andenes de la estación de Cáceres, por un importe de 0,11 millones de euros (con IVA).

Actualmente, se están redactando los nuevos Proyectos de renovación de las vías de las estaciones de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz y de sus respectivos accesos. Adicionalmente, cabe indicar que en las mencionadas estaciones se está redactando el respectivo Proyecto que dará cabida a la electrificación de sus vías y las instalaciones de señalización y comunicaciones.

En Castilla- La Mancha está pendiente del nuevo Estudio Informativo, que será el que determine las estaciones en la nueva línea.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, el trazado de alta velocidad es compatible con paradas en las estaciones de Navalmoral de la Mata, Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz siendo, no obstante, el operador ferroviario (RENFE) el que establezca los futuros servicios.

Madrid, 04 de mayo de 2018